

Marca y modelo: Marca Blacar, tipo 0201 FEFCO, doble cara canal C, modelo «CHC-70142».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 22/03/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—Por delegación de firma (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull i Poch.

ANEXO

Fabricante: Blacar, S.A. C/ Alarcón, 90-92, 08930 Sant Adrià del Besós (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.—VC.BB.33071435/05.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1514-11
IMDG	02-H-1514

Características del envase: «CHC-70142».

Identificación:

Envases interiores:

Jerricanes de 5 L material PEHD con tapón roscado con disco interior de AI + PE.

Núm. de envases: 2.

Peso envase (tapón): 159 g (6 g).

Capacidad al ras: 5,291 L.

Capacidad al 98%: 5,185 L.

Capacidad nominal: 5 Litros.

Sección: 185 x 134 mm.

Altura s/tapón —c/tapón: 282 mm —285 mm.

Boca: int/ext: 31 mm / 39 mm.

Material: PEHD.

Envases de 0,5 L material PEHD con tapón roscado con disco interior de AI + PE:

Núm. de envases: 4.

Peso envase (tapón): 30 g (6 g).

Capacidad al ras: 0,559 L.

Capacidad al 98%: 0,548 L.

Capacidad nominal: 0,5 litros.

Sección: 96 x 59 mm.

Altura s/tapón —c/tapón: 138 mm —141 mm.

Boca: int/ext: 31 mm / 39 mm.

Material: PEHD.

Embalaje exterior:

Configuración: Caja de tipo 0201 del código FEFCO. Cartón ondulado DC canal C.

Dimensiones exteriores: 278 x 250 x 294 mm.

Gramaje total: 703 g/m²

Composición del cartón: Liner 200/SQ 200/Liner 200.

Ensayo de Coob: Cobb 1800 121,3 g/m² a 23 °C (σ n-1 = 2,85).

Grupo de embalaje: III (Z).

Peso bruto máximo de embalaje: 19 Kg.

Marcado:

UN 4G/Z 19/S/*E/***/***

*: Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

***: Número de contraseña.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: III (Z).

Peso bruto máximo del embalaje: 19 kg.

ADR/RID/IMDG

Núm. ONU: 2790, Ácido acético en solución con un contenido de mas del 10% y menos del 50% en peso, de ácido. Clase 8.

Grupo de embalaje: III.

Núm. ONU: 3435 Hidroquinona en solución, clase 6.1.

Grupo de embalaje: III.

Instrucción de embalaje P001.

8505

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación del producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A, embalaje combinado, código 4GV, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 FEFCO, canales A, B y C, modelo 20693-H05/01007, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en calle Sant Josep, 137, Polígono Industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: embalaje combinado, código 4GV, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 FEFCO, canales A, B y C, modelo 20693-H05/01007, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33070524/05, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1510 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 FEFCO, canales A, B y C, modelo 20693-H05/01007.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 22/03/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—Por delegación de firma (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.—VC.BB.33070524/05.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1510-11
IMDG/OACI	02-H-1510

Características del envase: 20693-H05/01007.

Identificación:

Embalaje combinado.

Código UN: 4GV.

Envase interior:

Puede utilizarse cualquier tipo de envase interior, de acuerdo con lo expresado en la reglamentación ADR respecto a los embalajes tipo 4GV, en el apartado 6.1.5.1.7.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFECO, de cartón ondulado triplex, canales A, B y C.

Dimensiones exteriores (+/-5 mm): 640 x 450 x 415 mm.

Gramaje: Embalaje exterior: 1.530 g/m² +/-5%.

Composición del cartón:

Kraft liner 225 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 170 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 170 g/m²

Fluting 160 g/m²

Kraft liner 200 g/m²

Grupo de embalaje: I (X).

Peso bruto máximo de embalaje: 25 Kg.

Marcado:

UN 4GV/X 25/S*/E/**/***

*: Fecha de fabricación.

** : Anagrama del fabricante.

***: Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: I (X).

Peso bruto máximo del embalaje: 25 kg.

ADR/RID/IMDG:

Clase, núm. ONU, nombre	Instrucción de embalaje
Clase 2.1 UN 1950 Aerosoles, inflamables	P204
Clase 3 UN 1263 Pintura UN 1993 Líquido inflamable, N.E.P UN 1219 Isopropanol (Alcohol isopropílico)	P001
Clase 5.1 UN 1463 Trióxido de cromo, anhidro.	P002
Clase 6.1 UN 2831 1,1,1 -Tricloroetá UN 1710 Tricloroetileno UN 3287 Líquido inorgánico tóxico	P001
Clase 8 UN 1719 Líquido alcalino caústico N.E.P. UN 3264 Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, N.E.P.	P001
Clase 9 UN 3082 Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.	P001

Se tendrá que cumplir con las disposiciones de cada materia e instrucción.

IATA / OACI:

Clase, núm. ONU, nombre	Instrucción de embalaje	
	Aeronave de carga	Aronave de pasaje
Clase 2.1 UN 1950 Aerosoles, inflamables	203	203/Y203
Clase 3 UN 1263 Pintura	303	
UN 1993 Líquido inflamable, N.E.P.	303	
UN 1219 Isopropanol (Alcohol isopropílico)	307	
Clase 5.1 UN 1463 Trióxido de cromo, anhidro.	511	
Clase 6.1 UN 2831 1,1,1 -Tricloroetá	612	605
UN 1710 Tricloroetileno	612	605
UN 3287 Líquido inorgánico tóxico	604	
Clase 8 UN 1719 Líquido alcalino caústico N.E.P.	813	
UN 3264 Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, N.E.P.	812	
Clase 9 UN 3082 Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, N.E.P.	914	914/Y914

Se tendrá que cumplir con las disposiciones de cada materia e instrucción.

8506

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, de la homologación del producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A.: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en Sant Josep, 137-147, Polígono Industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33072446/05, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1516 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: marca Cartonajes M. Petit, tipo 0201 Fefco (B1), canal C, modelo «17050-H05/09011».